

ACTA CONCURSO

Habiéndose reunido el Jurado, Dres. Mirta Zachin, Pablo Nuñez y Claudio Aranda, en presencia del Veedor Gremial, Dra. Mónica Chioconí; luego de recibida la documentación solicitada, en virtud del Anexo 3, Capítulo 4, Art. 17, Inc. C de la Carrera de Profesionales de la Salud, Ley 6035-“Para Jefe División se requiere como mínimo diez (10) años de antigüedad asistencial en la profesión, debidamente acreditada, como residentes, jefe de residentes, concurrentes, titulares, interinos y reemplazantes en cargos de ejecución y/o conducción en el Gobierno de la Ciudad de Bs.As.”, arriba a la siguiente conclusión:

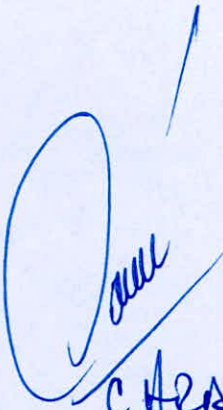
La postulante, Dra. Liliana Jordá Vargas, teniendo en cuenta los documentos presentados (Htal. “Juan A. Fernández”, Interina de Planta, 30 hs., Resol. 2900/MSGC/2009, B.O. 3329, con fecha designación: 28/12/2009, y fecha renuncia: 01/11/2014; Htal. “Abel Zubizarreta”, Bioquímica Planta Asistente, 30 hs., Resol. 3256/MSGC/2022, con fecha designación 02/09/2022), no reúne la antigüedad requerida, según Art. 17 antes mencionado; por lo que se decide que la participante queda fuera de concurso por no cumplir los criterios básicos de inclusión.

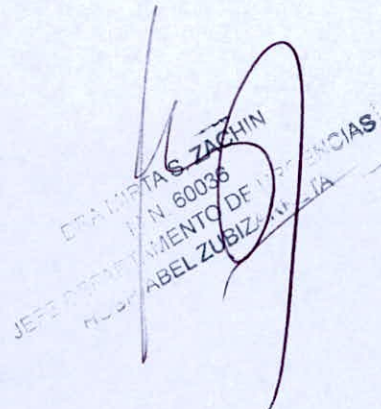
Ante la resolución, la Dra. Jordá Vargas solicita presentar su proyecto, que según refiere fue un trabajo importante para ella y que desea conozcamos.

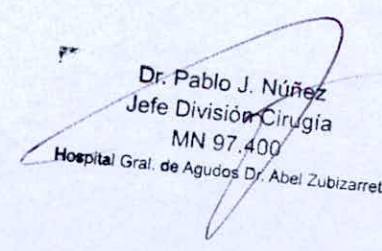
Se le deja aclarado por los miembros del Jurado y confirmado por el Veedor, que esta presentación solo es a modo de mostración, no siendo calificado ni el proyecto ni la entrevista.

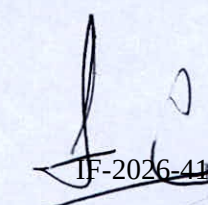
Por todo lo expuesto, y luego de la evaluación realizada, se eleva a la Dra. Laura DUFRANC para cubrir el cargo.

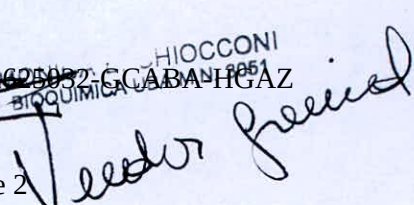
PUNTAJE: 70,275


C. HERNANDEZ
FF 308937


MIRTA S. ZACHIN
MN 60035
JEFE DEPARTAMENTO DE INTERFENCIAS
HOSPITAL ABEL ZUBIZARRETA


Dr. Pablo J. Nuñez
Jefe División Cirugía
MN 97.400
Hospital Gral. de Agudos Dr. Abel Zubizarreta


MÓNICA CHIOCONI
IF-2026-41625932-CCABANEGAZ
BIOQUÍMICA


VEEDOR GREMIAL



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Acta firma ológrafa

Número: IF-2026-41625032-GCABA-HGAZ

Buenos Aires, Martes 15 de Septiembre de 2026

Referencia: Orden de mérito Jefatura Serv. centrales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.15 14:53:45 -03:00

AGOSTINA MAGALI ACOSTA
Jefe de Seccion
HOSP.GRAL.DE AGUDOS ZUBIZARRETA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.15 14:53:47 -03:00